

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 24-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: RODRIGUEZ GONZALEZ, ANA MARIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

OBJETIVOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

I. Competencias específicas:

- Dominio de la terminología jurídica básica y comprensión de la génesis histórica de algunos conceptos jurídicos como el de propiedad, posesión, servidumbre, usufructo, hipoteca, entre otros.
- Adquisición de una técnica para el razonamiento jurídico que vaya más allá de la identificación entre Derecho y Ley.
- Capacitación para abordar el estudio del Derecho comparado al ser el Derecho romano la base de los ordenamientos jurídicos civiles continentales europeos.
- Habilidad para apreciar la relación que existe entre el Derecho sustantivo y el procesal.
- Capacitación para comprender el carácter histórico de todo Derecho

II. Competencias genéricas:

- Capacitación para analizar y sintetizar una información dada.
- Capacitación para seleccionar y valorar críticamente la información relevante
- Capacitación para el trabajo en equipo.
- Adquisición de habilidades para la comunicación oral y escrita.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El contenido de la asignatura se ceñirá al análisis de algunas instituciones básicas del Derecho privado romano. Concretamente, se estudiará lo que en el marco del Derecho civil patrimonial actual se designa con el nombre de "Derechos Reales". Se dedicará atención especial al Derecho de propiedad, patrón y presupuesto de todos los demás derechos reales, contraponiéndolo al concepto de posesión y al de 'ius in re aliena' (derecho real sobre cosa ajena).

INTRODUCCIÓN.- 1. La asignatura de Instituciones básicas de Derecho romano. 2. El Derecho de Roma y su recepción en Europa. 3. La historia del Derecho romano: qué estudiamos y por qué; 3.1. Periodificación; 4. Metodología. 4.1. Las particularidades del Derecho romano.

UNIDAD 1. LAS FUENTES DEL DERECHO ROMANO PRECLÁSICO Y CLÁSICO.- 1. Las fuentes de conocimiento y de producción normativa. Las fuentes del Derecho y la organización constitucional romana; 2.- La lex comicial; 3.- El Edicto del Pretor; 4.- La jurisprudencia; 5.- Las Constituciones imperiales. 6.- Ius civile, ius honorarium y ius gentium

UNIDAD 2.- NOCIONES BÁSICAS SOBRE EL PROCESO FORMULARIO ROMANO.-El sujeto de Derecho y la acción procesal; Características del proceso formulario; la formula

UNIDAD 3.- EL DERECHO DE PROPIEDAD. 1. Los Derechos reales: características generales. 2. Tipos de cosas; 3. El derecho de Propiedad civil: 'Dominium ex iure Quiritium'. 4. Protección procesal del Derecho de propiedad civil. 5. Modos de adquirir la Propiedad civil. 5.1. Modos originarios. 5.1.1. Ocupación. 5.1.2. Accesión. 5.1.3. Confusión. 5.2. Modos derivativos. 5.2.1. La 'Mancipatio'. 5.2.2. La 'In iure cessio'. 5.2.3. La 'traditio'. 5.2.4. La usucapio. 6. Otros tipos de propiedad. 6.1. Fallos en la transmisión de la propiedad civil y protección pretoria: 'In bonis habere' o propiedad pretoria. 6.2. Propiedad Provincial. 6.3. Propiedad de los peregrinos

UNIDAD 4. LA POSESIÓN. 1. Concepto. 1.1. Posesión y Propiedad. 2. Tipos de posesión. 3. Protección jurídica de la posesión: los Interdictos posesorios. Tipos de interdictos posesorios. 3.1. Interdictos para

retener la posesión. 3.2. Interdictos para recobrar la posesión

UNIDAD 5.- LAS SERVIDUMBRES PEDIALES Y EL USUFRUCTO. 1. Los derechos reales sobre cosa ajena: Concepto y tipos. 2. Derechos reales de uso y disfrute. 2.1. Las servidumbres prediales rústicas y urbanas. 2.2. Las servidumbres personales. 2.2.1. El usufructo. 2.2.2. El uso y la habitación. 2.3. Protección procesal de las servidumbres prediales y personales.

UNIDAD 6- LOS DERECHOS REALES CON FUNCIÓN DE GARANTÍA. 1. La Fiducia. 2. La prenda. 3. La hipoteca.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Metodología:

Dado que uno de los objetivos de la asignatura es transmitir las formas del razonamiento jurídico de los juristas romanos la principal actividad formativa será el análisis de casos. Con esta metodología de aprendizaje basado en problemas (problem based learning-PBL) se propiciará, además, la comprensión del proceso de gestación de las instituciones jurídicas estudiadas.

Actividades formativas:

- Clases magistrales
- Clases en grupos pequeños de alumnos para la resolución de casos prácticos y su discusión jurídica.
- Utilización de los diversos recursos didácticos de la plataforma "Aula Global": Presentaciones de diapositivas sobre nociones teóricas, esquemas, infografías, textos jurisprudenciales romanos y de la práctica jurídica, literatura latina destinada a la docencia del Derecho, textos para la reflexión sobre el carácter histórico del Derecho y sus diferentes medios de creación e interpretación, bibliografía complementaria, páginas web de contenido formativo, propuesta de casos prácticos y casos prácticos resueltos.
- Elaboración de cuestionarios teórico-prácticos sobre los distintos módulos o unidades didácticas de la asignatura.
- Elaboración de dictámenes o análisis jurídicos sobre problemas prácticos en los que pondrá a prueba la capacidad del alumno para argumentar jurídicamente.
- Tutorías individuales online para que cada alumno pueda consultar al profesor los problemas que le plantee la asignatura.
- Todas las tareas y actividades formativas se propondrán y entregarán utilizando la plataforma "Aula Global".

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación continua conformará el 50% de la calificación final. Se llevará a cabo tomando en consideración:

1. Elaboración de cuestionarios y ejercicios en cada sesión semanal (10%)
2. Elaboración de un test sobre los conceptos básicos estudiados y su aplicación (20%)
3. Elaboración de un dictamen jurídico sobre un caso práctico problemático (20%)

El examen final supondrá el resto de la calificación (50%). Consistirá en un test destinado a evaluar la comprensión de las nociones básicas de la asignatura y su aplicación práctica.

IMPORTANTE: Para sumar la nota de la evaluación continua a la obtenida en el examen final es necesario que este último haya obtenido la calificación de aprobado (2,5 sobre 5).

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Arias Ramos, J. - Arias Bonet, J. A. Compendio de Derecho público romano e historia de las fuentes, Valladolid, 1979.

- Arias Ramos, J. - Arias Bonet, J. A., Derecho romano, vols. I y II,, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1997.
- Betancourt, F. Derecho Romano Clásico (4ª ed), Universidad de Sevilla, 2010
- Castillejo, J. Historia del derecho romano. Política, doctrinas, legislación y administración, Madrid, Dykinson, 2004 (reimpr. ed. 1935).
- Castresana, A. Derecho romano. El arte de lo bueno y de lo justo. 2ª ed., Tecnos, 2015
- Churrua, J.,- Mentxaka, R. Introducción histórica al Derecho romano, Universidad de Deusto, 2015.
- Díaz Bautista, A Manual de Derecho romano, Murcia, Diego Marín, 1996.
- Díaz Bautista, A. et al. El Derecho romano como introducción al Derecho, Diego Marín, 2014
- Fernández Barreiro, A., - Paricio Serrano, J. Fundamentos de Derecho Privado Romano, Madrid, 2011
- Fernández de Buján, A. Derecho privado romano, Madrid, Iustel, 2015
- Fernández de Buján, A. Derecho Público Romano, Civitas, 2015
- Giménez- Candela, M. Derecho privado romano, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.
- Iglesias, J Derecho romano. Historia e instituciones, Madrid, Sello Editorial, 2010
- Miquel, J. Derecho romano, Marcial Pons, 2016
- Miquel, J. Quaestiones. Docencia del Derecho a través del casuismo romano, Ariel, 1989
- Ors Pérez Péix, A. d' Elementos de Derecho privado romano, Pamplona, 2014
- Panero, R. Epítome de Derecho romano, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010
- Rodríguez Ennes, L. - Daza Martínez, J. Instituciones Básicas de Derecho Privado Romano, Tirant lo Blanch, 2009
- Torrent, A. Manual de Derecho privado romano, Zaragoza, Edisofer, 2008
- d'Ors, A. Derecho privado romano, Pamplona, Eunsa, 2008

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Corpus Iuris Civilis, ed. bilingue Kriegel, Hermann y Osenbrügen de I. L. García del Corral, Barcelona, 1889; reimp. Lex Nova, Valladolid, 1988.
- Digesto de Justiniano, versión en castellano de A. d'Ors et. al., Pamplona, Aranzadi, 1968.
- Mantovani, D. Le formule del processo privato romano. Per la didattica delle Istituzioni di diritto romano (2ªed.), Cedam, 1999
- R. Domingo et al. Textos de Derecho romano, Madrid, Aranzadi, 2010.
- Rascón García, C. La ley de las XII Tablas, 4 ed., Tecnos, 2011
- Torrent, A. Diccionario de Derecho romano, Madrid, Edisofer, 2005.